

**III JORNADAS DE SOCIOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD DE LA PLATA
LA ARGENTINA DE LA CRISIS. RECUPERACIÓN, NUEVOS ACTORES Y
ROL DE LOS INTELLECTUALES
ULP, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, La Plata, 10, 11 y 12 de
diciembre de 2003**

Comisión: ANÁLISIS DE LA REALIDAD ARGENTINA

Mesa 13: EL ESTADO COMO PROBLEMA Y SOLUCIÓN

***DEMOCRACIA, DEUDA, AJUSTE y POBREZA
El caso del Plan Austral***

Orlando Rubén Sconza
Universidad de Buenos Aires
F. D. Roosevelt 1560 - PB. A
(1428) Capital Federal
o_sconza@hotmail.com

Sara Lidia Smoisman
Universidad de Buenos Aires
Santos Dumont 2412 – 8° E
(1426) Capital Federal
saralid@ub.edu.ar

Introducción

Uno de los objetivos centrales del accionar del Estado y de las políticas sociales, es la equidad. En sentido horizontal, se refiere al trato igualitario a personas que se encuentran en condiciones similares en cuanto a su nivel adquisitivo. En sentido vertical, implica un trato diferenciado para individuos en condiciones económicas distintas, y tiene por finalidad atenuar los efectos no deseados de las leyes de mercado.

El Gasto Público Social está conformado por un conjunto de erogaciones sectoriales del gobierno nacional, las provincias y municipios en los sectores sociales: educación, salud, agua y servicios sanitarios, nutrición, vivienda y promoción social, trabajo, cultura, deportes, recreación, turismo, ciencia y técnica, y servicios urbanos. Se suman a ellos los

seguros universales compulsivos (seguridad social, asignaciones familiares, seguro de desempleo y obras sociales).

Según las definiciones de la Secretaría de Programación Económica del Ministerio de Economía (1994) la citada inversión social, está constituida por la masa de recursos financieros brutos insumida en la retribución al personal ocupado, en la compra de bienes y servicios, en las transferencias de fondos a otros niveles públicos y privados, y en las inversiones realizadas en todos los organismos estatales pertenecientes a algunos de los sectores sociales.

En sociedades altamente fragmentadas, como la Argentina, las instituciones de política social son el instrumento clave para la integración. Desde su origen, el Estado de Bienestar en nuestro país se consolidó con un sistema de políticas sociales claramente diferenciado del modelo europeo en cuanto a sus principios de organización. Los programas de pensiones, obras sociales y asignaciones familiares fueron establecidos como cuerpos autónomos de seguros sociales, financiados con impuestos al salario. Otro grupo de políticas sociales era financiado desde rentas generales y ofrecido sobre bases universales (educación y salud). Finalmente, las políticas de vivienda y asistencia social fueron organizadas de manera focalizada. Tampoco se logró consolidar una práctica presupuestaria, capaz de ajustar globalmente la actividad fiscal al presupuesto del periodo anterior, como instrumento ordenador de las finanzas publicas.

El impuesto sobre salarios incluye aportes y contribuciones al sistema previsional, FONAVI, obras sociales y asignaciones familiares. Estos impuestos constituyeron, junto

con los impuestos a las transacciones económicas, los tributos de mayor recaudación durante toda la década del 80: en 1986 concentraban el 73,8% del total de ingresos tributarios. El Gasto Público Consolidado Total, al iniciarse el mencionado decenio, representaba la tercera parte del PBI, correspondiendo la mitad de ese valor al Gasto Público Social. Desde 1980 en adelante el cociente GPS PBI se mantuvo alrededor del 17%, con un valor máximo de 18% en 1987: la inversión social en relación al PBI, encontró su techo en esos años.

Durante toda la década, se fueron modificando las tasas de impuesto al salario y su afectación específica, lo cual implicó que la política fiscal trasladara al sistema de políticas sociales, la disputa por las fuentes de financiamiento. En tal sentido, el patrón de financiamiento en Argentina para las políticas sociales, tiene un carácter socialmente regresivo, ya que en primer lugar sus recursos específicos se basan en gran medida en el impuesto al salario y a algunos consumos, y en segundo lugar, las rentas generales del fisco se obtienen principalmente de impuestos indirectos. También es regresiva la distribución del gasto social, a pesar de que las familias más pobres captan mayores recursos en relación a sus ingresos. En realidad, en los programas de nutrición, salud pública y educación elemental es más notoria su progresividad redistributiva, mientras los más regresivos son los de previsión social y educación superior (Lo Vuolo y Barbeito, 157).

De la industria sustitutiva al neoliberalismo

La segunda etapa de sustitución de importaciones en Argentina, culminó a mediados de los 70, durante la gestión justicialista, con una inserción en el mercado externo basada en la exportación de productos agroindustriales (alimentos y textiles), bienes de consumo durable

(automotores) y bienes de capital (maquinarias). Las empresas privadas locales comercializaban bienes de origen agropecuario y las transnacionales se dedicaban a la producción de origen industrial. A partir de 1976, bajo la presidencia de Videla, se estructuró un nuevo modelo agro-exportador: la nueva inserción en el comercio internacional se basaba en productos agroindustriales (alimentos y cueros) y un conjunto de bienes intermedios de origen manufacturero, favorecidos por la promoción industrial. En esos años, los capitales locales empezaron a tener mayor incidencia en la comercialización de bienes de origen industrial, mientras que las empresas extranjeras aumentaron su participación en las exportaciones de bienes agroindustriales. Al mismo tiempo, grandes empresas contribuyeron al aumento de la deuda externa con préstamos extranjeros obtenidos luego de haber fugado sus capitales al exterior, depositándolos en garantía en los mismos bancos de los que obtenían créditos: operación conocida como back to back.

La apertura estuvo dirigida a favorecer un nuevo proceso de acumulación interna, a partir de los efectos desindustrializadores que tuvieron las importaciones masivas y el impacto de la subvaluación del dólar sobre las pequeñas y medianas empresas industriales. Paralelamente, la dictadura militar achicó el aparato productivo y redujo la participación de los asalariados en el ingreso nacional. De esta manera, fue posible entre 1982 y 1984, el traspaso de ingresos hacia los sectores no asalariados de US \$ 70.000 millones. Los beneficiarios de ese proceso, después del 83, insistían en ponderar la eficacia del sector privado y recalcaban la necesidad de combatir la ineficiencia estatal, al mismo tiempo que reclamaban que el Estado subsidiara sus exportaciones. (1)

El retorno a la democracia

Al asumir Alfonsín, los bancos acreedores se negaron a negociar si las autoridades nacionales, antes no aceptaban implementar una política de ajuste recomendada por el FMI. En 1984, el gobierno recurrió a una moratoria unilateral, que se interrumpió porque México, Brasil, Venezuela y Colombia le ofrecieron un salvataje crediticio para evitar que dejara de pagar a los bancos norteamericanos, a cambio del compromiso de llegar a un acuerdo con el FMI. El crédito puente tuvo que postergarse dos veces, pero las nuevas alzas en las tasas internacionales de interés, modificaron la actitud de otros países de la región y se formó, a mediados del citado año, el Consenso de Cartagena.

Mientras tanto, la administración nacional, tuvo que disponer de parte de sus reservas para hacer frente a los vencimientos de la deuda externa, situación que disminuyó su capacidad de negociación, que se sumó a la presión interna de la UIA la Sociedad Rural y la CGT, que reclamaban un cambio de política económica, a pesar de que había crecido el producto bruto, la expansión manufacturera y los salarios medios industriales, pero en medio de una alta inflación. En esas condiciones se anunció el acuerdo con el FMI, que se concretaría a fines de diciembre del 84.

Entre las recomendaciones del organismo multilateral, se encontraba la reducción del déficit fiscal del 12 % al 4 % del PBI, la generación de un saldo favorable en la balanza comercial de US \$ 3.500 millones y la transferencia al exterior del 6 % del PBI en concepto de intereses de la deuda. Ante tal situación, la administración Alfonsín pretendió disminuir el déficit mediante la contracción de las inversiones públicas en un 21 % y el aumento de la recaudación en un 13,5 %. Al influir la mayor la presión tributaria en la disminución del consumo, se procuró compensar el mismo con una política de promoción de exportaciones.

La primera fase de la política económica del gobierno de la UCR durante la gestión del ministro de Economía Bernardo Grinspun, estuvo marcada por la voluntad de controlar el efecto de variables macroeconómicas heredadas del gobierno militar y lograr la activación de la demanda, a través de los salarios y una política autónoma del tipo de cambio. Sin embargo, el sector privado se expresó negativamente en la recaudación impositiva y en la inversión productiva, impidiendo la contención del rebrote inflacionario y del déficit fiscal. Esta fue una de las causas del salto inflacionario del 344% al 627% anual, registrado en 1984, que recién en 1986 bajó al 90%. La gravedad de estos problemas internos, se asocia al crecimiento de la pesada carga de los servicios de la deuda, por el aumento de la tasa de interés internacional -duplicaba a la de los años 70- mientras los precios de las exportaciones argentinas caían con respecto a los de las importaciones.

Si bien los funcionarios gubernamentales insistían en la necesidad de elevar los salarios, al terminar el año éstos empezaron a contraerse y la aplicación del plan de ajuste acordado con el FMI acentuó la recesión, sobre todo, a partir de enero del 85, debido al deprimido comportamiento de la demanda, provocado por la caída del salario real y la suba de las tasas de interés. Éstas permitieron que se mantuviera bajo el precio del dólar paralelo, al mismo tiempo que contribuyeron a la depresión de las cotizaciones de las acciones que se negociaban en la Bolsa.

En marzo de 1985, la producción industrial había caído un 12 % con respecto al mismo mes del año anterior. Finalmente, Grinspun fue reemplazado por Juan Vital Sourrouille. En abril, el descenso del salario real de los operarios industriales calificados, con respecto a

igual mes del 84, alcanzó el 33,63 %, en tanto que, en el sector Transporte, los salarios reales de los operarios calificados cayeron el 34,61 %. El deterioro de los ingresos fue menor entre los operarios no calificados y las clases pasivas, no obstante, alcanzó una marca elevada en todas las categorías de la administración pública.

La tasa de inflación, originada fundamentalmente, en la búsqueda de mayores ganancias por parte de las empresas (la espiral inflacionaria precios-salario, permitía a las firmas mantener una tasa de ganancia superior a la media histórica, a pesar de la tendencia del mercado a achicarse) en la primera quincena de junio de 1985 ascendió al 30 %. La pronunciada declinación de la demanda desde fines del 84, había alcanzado en mayo del año siguiente, una caída del 27,5 % con respecto al mes anterior. Construcción y Obras y Servicios Públicos fueron los sectores más afectados, con un descenso del 66 %. Los rubros que le seguían eran Entidades Financieras (41 %), Siderometalúrgicas (36 %), Química-Laboratorio (26 %), Automotriz y Auto-partes (25 %) y Textiles e indumentaria (13 %).

El Plan Austral

El 11 de junio, se dio a conocer el memorando de entendimiento con el FMI y tres días después comenzó a implementarse el Plan Austral, que procuraba estabilizar los precios congelando el dólar con la participación de capitales que, colocados en el mercado financiero local, rendían intereses diez veces superiores a los de las tasas internacionales. Por entonces, según el secretario de Coordinación Económica, Adolfo Canitrot, en el país el consumo constituía cerca del 80 % del PBI: un 10 % se destinaba a reposición, el 8 % al pago de la deuda, quedando sólo el 2 % para dedicar a la inversión.

La restricción monetaria se combinó con la garantía de estabilidad sobre el tipo de cambio -que, a su vez, contribuyó a estabilizar los precios- sostenido por el endeudamiento a elevadas tasas de interés. También se hizo notar, que los principales objetivos del Plan consistían en contener la inflación y disciplinar la actividad empresarial, con el propósito de asegurar el crecimiento. En virtud de lo expuesto, el congelamiento de precios solo sería flexibilizado si las empresas se comprometían a invertir más, para ampliar sus plantas, la cantidad de puestos de trabajo, la producción y exportar parte de la misma. Además, el gobierno se comprometió a no emitir dinero, salvo que aumentaran las reservas por mayores exportaciones o para financiar las cosechas. Paralelamente se difundió la circulación de bonos provinciales.

En la segunda quincena de junio, las reservas internacionales de la Argentina crecieron en US \$ 800 millones, de los cuales US \$ 460 millones ingresaron mediante un préstamo puente concedido al país por los acreedores extranjeros y el resto a través de las operaciones de comercio exterior. La raíz del problema estaba en la necesidad de emitir para financiar un déficit presupuestario de US \$ 8.400 millones. (2)

La reforma económica se basó en tres propuestas elaboradas en el exterior: el Informe *de Kiel*, el *Documento de Basilea* y el *Plan Larida*. En el primer caso, se trata de un trabajo del Instituto de Economía Mundial de la Universidad de Kiel (Alemania), elaborado por Jurgen Donges, bajo el título *¿Se puede sanear la economía argentina? Propuestas para superar una crisis*, a pedido del ministro de Relaciones Exteriores argentino, Dante Caputo. La segunda alternativa mencionada, es una investigación de Meter Bernholz de la Universidad de Basilea (Suiza), titulada *Hiperinflación y reforma monetaria*. La tercera de

las propuestas citadas está constituida por una serie de estudios de la Universidad Católica de Río de Janeiro, entre los que se encuentra *Inflación inercial y reforma monetaria en Brasil* de Persio Arida y André Lara Resende, a quienes, en su momento, el entonces secretario de Planificación, Sourrouille invitó a un seminario sobre indexación de la moneda, que él mismo había organizado. Los tres trabajos tienen en común el planteo de la necesidad de una moneda nueva, la no emisión para financiar el equilibrio fiscal y la identificación del déficit como principal causa de la inflación.

Al igual que el *Informe de Kiel*, el Plan Austral, se basó en el deterioro salarial, la reducción de la planta de trabajadores públicos, la posibilidad de privatizar, la disminución del gasto público, el estricto control de gestión de las empresas estatales, la cancelación de las inversiones estatales y el aumento de la presión tributaria. En cambio, el congelamiento fue un agregado de los economistas argentinos, ya que, los germánicos, eran partidarios de la eliminación de los controles de precios. Lo mismo ocurre con la apuesta a la credibilidad, dado que los alemanes recomendaban que la nueva moneda contase con la garantía de recursos nacionales. Además, el congelamiento se impuso tras la devaluación, el incremento de tarifas del sector público, una sostenida regresión del salario real durante todo el semestre y una fuerte remarcación precios. Es decir que se congeló después de una brusca disminución del poder adquisitivo de la mayor parte de la población.

En agosto de 1985, a solo dos meses del inicio del Plan Económico, en Argentina, el salario real había caído durante el transcurso de ese año, un 27 % en la industria y 23 % en el sector público, registrándose una desocupación global de alrededor del 15%. Ese mes, el gobierno firmó contratos con la banca extranjera, relacionados con la refinanciación de

aproximadamente US \$ 16.500 millones de la deuda externa, disponiéndose para ello de la garantía solidaria de la Nación, que incluyó la prenda sobre las reservas de oro y divisas. La renegociación de la deuda incluyó la refinanciación de US \$ 4.200 millones divididos en tres partes:

- 1.- US \$ 1.233 millones como contrapartida de la cancelación de US \$ 750 millones pendientes de pago desde 1982.
- 2.- US \$ 500 millones bajo la forma de trade credit (crédito comercial) para realizar importaciones de los países centrales. Este tipo de préstamo se conoce como *crédito atado*, porque no se concede para que el país importe desde cualquier mercado, sino que se lo obliga a comprarle a las naciones industrializadas en las que tienen radicadas sus casas matrices los bancos prestamistas.
- 3.- El resto se destinó a la cancelación de intereses atrasados.

El Banco Central tuvo que emitir australes contra esos préstamos, obligándose a absorber los mismos de alguna manera, para evitar una ampliación del crédito y de la base monetaria, en cumplimiento a lo acordado con el FMI. Por entonces, se calculaba que la deuda externa de US \$ 52.000 millones, con la sola aceptación de esta refinanciación, sumando los intereses que ella implicaba, se elevaba a US \$ 58.000 millones. Los citados contratos fueron firmados con un club de acreedores integrado por trescientos veinte entidades financieras, representadas por diez grandes bancos: Bank of America, Chase Manhattan Bank, City Bank, Manufacturers Hannover Trust, Bank of Tokyo, Lloyds Bank, Dresdner Bank, Credit Lyonnais, Credit Suisse y The Royal Bank of Canada. (3)

Algunas consecuencias del ajuste

El ajuste del 85 dio por resultado una caída del 3 % en el producto bruto global, una reducción de más de un 8 % en el producto industrial, una declinación del 10 % de la inversión bruta interna y una reducción del 30 % en los salarios reales, generando un aumento de la desocupación y mayor endeudamiento. El ritmo inflacionario, que en junio era del 30 % mensual, cayó a una cifra diez veces menor, debido al congelamiento de salarios y precios, consolidando una estructura productiva caracterizada por la creciente participación de la agricultura, la continuidad de la des-industrialización y la contracción del ingreso de los asalariados.

En octubre, los precios al consumidor registraron la tasa más baja de aumento mensual (1,9 %), pero al mes siguiente comenzó un impulso alcista, que se prolongó hasta enero de 1986. Ese mes los precios minoristas subieron un 3 %. En febrero el incremento de precios fue menor (1,7 %), pero en marzo alcanzó el 4,6 % y en abril el 4,7 %. Anteriormente, en el comunicado final del comité interino del FMI, que trazó en Seul (Corea del Sur), la línea orientadora de la institución para 1986, había sido completamente ignorada la solicitud realizada por Sourrouille, a nombre del Grupo de los 24 -que agrupaba a los países subdesarrollados- de más créditos a largo plazo del Banco Mundial, préstamos adicionales para compensar la caída de los precios de las materias primas, el compromiso de un accionar internacional para lograr la eliminación del proteccionismo y la reducción de las tasas de interés.

El pedido incluía la posibilidad de un mayor endeudamiento externo y mejores condiciones para exportar y pagar los intereses de la deuda. Por el contrario, la única

concesión se redujo al Plan expuesto por el secretario del Tesoro de EEUU, James Baker, quien propuso a la banca privada un aporte crediticio adicional de US \$ 20.000 millones para el período 1986-1988, cifra casi un 6 % inferior a los US \$ 7.100 millones anuales concedidos en 1985. Simultáneamente, los organismos internacionales (el FMI, el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo), se comprometían a proveer un fondo de US \$ 9.000 millones, supuestamente para facilitar la modernización de los países deudores. Con el Plan Baker, era posible que Argentina recibiese anualmente préstamos por US \$ 1.000 millones, en momentos en los que los intereses de la deuda superaban los US \$ 5.000 millones por año. Paralelamente, el equipo de Sourrouille aspiraba a administrar una política de ingresos -estabilización de precios- mediante la concertación del descongelamiento progresivo con las doscientas empresas formadoras de precios. (4)

Mientras en 1984, el gasto público total en el ejercicio equivalía al 29,2 % del PBI, en el 85 descendió al 22, 8 % y al año siguiente al 22 %. El Presupuesto de 1986, preveía un gasto público total de 14.300 millones de australes, de los cuales, cerca de 9.500 millones correspondían a la administración central. La mayor parte se destinaba a gastos corrientes: 12.400 millones de australes, de los cuales, el 20 % estaba dedicado a gastos de personal. En cambio, los gastos de capital (inversiones físicas y financieras), apenas alcanzaban los 2.000 millones de australes, reservándose el 40 % de esa cifra para la inversión pública.

El citado Presupuesto fue confeccionado sobre la hipótesis de una inflación anual del 28 %, un crecimiento del PBI del 4 % y un déficit del 3 %. Por entonces, los intereses de la deuda representaban el 2,24 % del PBI y las amortizaciones de la misma el 5,23 %, vale decir, que el servicio total de aquella constituía alrededor del 7,5 % del PBI: el 6,3 %

correspondía a los servicios de la deuda externa y el 1,16 % a los de la deuda interna. A su vez, el pago de una alta amortización de capital fue a consecuencia del reciclaje de los intereses en una nueva deuda, que representaba medio punto más del PBI que el total del pago de los servicios, de los cuales, más del 7 % correspondían a obligaciones externas. Hasta ese momento, se había tratado de aliviar los compromisos de capital, postergando el pago de los intereses, que se realizaban con nuevos créditos, generando mayor endeudamiento.

El ajuste se manifestaba en el Presupuesto, a través de la baja inversión pública -en el caso de las empresas estatales, las autoridades del Ministerio de Economía aspiraba a que cada de ellas afrontase sus compromisos con el exterior- y la importancia del endeudamiento, acompañado de expansión monetaria: de agosto de 1985 a marzo del 86, la cantidad de dinero estuvo creciendo a un ritmo de aproximadamente el 7 % mensual.

En el verano del 86, el gobierno resolvió que la Tesorería de la Nación se hiciera cargo de los 467 millones de australes que YPF debía erogar durante dicho ejercicio en concepto de intereses de su deuda (380 millones con los acreedores y externos y 87 millones por endeudamiento local). También se dispuso adelantarle a la petrolera estatal los fondos necesarios para que pudiera ahorrar unos 200 millones de australes consiguiendo mejores condiciones de compra con sus proveedores. El resto de sus compromisos serían financiados con fondos procedentes del exterior.

El cambio en las decisiones gubernamentales fue causado, tanto por el fracaso del Plan Houston, como por el desplome de los precios internacionales del petróleo y sus

subproductos. El citado Plan había sido anunciado por Alfonsín en marzo de 1985, con el propósito de atraer a inversores extranjeros, ingresar divisas al país, reactivar la industria, asegurar el autoabastecimiento petrolero y también exportar. Era en consecuencia el inicio de una estrategia de crecimiento que se apoyaba en el desarrollo de la energía y la agroindustria. Pero la misma pasó por alto que en ese momento, las altas tasas de interés del mercado norteamericano absorbían buena parte de los excedentes que en otro momento se hubieran volcado en inversiones de riesgo en los países en desarrollo.

Las únicas empresas extranjeras importantes que se hicieron eco de la convocatoria fueron aquellas que desarrollaban actividades en Argentina, como Shell y Esso. En concreto, durante 1985, el país exportó US \$ 680 millones en petróleo y derivados, siendo las principales ventas las de fuel oil (US \$ 288 millones), gas oil (US \$ 155 millones), petróleo (US \$ 81 millones y nafta (US \$ 80 millones).

Mientras el precio promedio de los 522.500 m³ de crudo exportados en el 84 fue de US \$ 155 x m³, en febrero de 1986, el mismo cotizaba a US \$ 105. Paralelamente la reanudación de las labores en las minas carboníferas del Reino Unido, después de la huelga minera, originaba una enorme producción de fuel oil. En consecuencia, al iniciarse el segundo quinquenio de los 80, al usual deterioro en los términos del intercambio causado por la caída de los precios agropecuarios, se sumaron los efectos de los precios en el área de energía y la menor oferta exportable de granos argentinos, debido a las inundaciones. (5)

Los precios del petróleo bajaron debido al exceso de oferta, que se registraba desde 1982 y la decisión de la OPEP, en diciembre del 85, de abandonar la política de achicamiento de

la producción propiciada hasta entonces para mantener el precio. En adelante, prefirieron producir más para recuperar sus cuotas en el mercado, aunque fuese a costa de la caída de las cotizaciones de sus exportaciones. Tal decisión fue motivada porque con sus retracciones productivas, la OPEP había perdido espacios en el comercio internacional. (6)

En enero de 1986, la UIA, por entonces presidida por Roberto Favelevic, emitió un documento, a través del cual reclamaba la expansión de las exportaciones secundarias (incluyendo en esta categoría a los productos agropecuarios con algún valor agregado industrial) mediante un apropiado régimen de reintegros, apoyos financieros y otros instrumentos promocionales equivalentes.

La CGE, presidida por Rafael Kohanoff, en cambio, presentó a Alfonsín, al mes siguiente, un trabajo en el que agregaba a lo propuesto por la UIA, el pedido de implementación de una política de sustitución de importaciones con niveles de protección regionales, capaz de alentar la competitividad, puntualizando además, que el estancamiento y la recesión desalientan la inversión productiva más que la inflación. También remarcaba el rol del mercado interno como fuente generadora de demanda. En cuanto a la recuperación del salario real, estimaba que el BCRA debería abrir líneas crediticias para su financiación, durante que el tiempo que fuese necesario, para concretar la misma y simultáneamente compensar sus efectos con el aumento de la producción.

Distinta fue la posición de la UIA, en relación a los sueldos, cuyos posibles aumentos los condicionó a los resultados de la gestión empresarial -mayor rentabilidad- y al aumento global de la economía. La necesidad de reducción de las tasas de interés, por su parte, era

compartida por ambas instituciones. No obstante, la CGE manifestó expresamente su disconformidad por la concentración del crédito, afirmando que el 1 % de sus beneficiarios reunían más del 40 % del mismo sistema. Por ello se pronunció a favor de que “el Estado utilice su capacidad de negociación para canalizar coherentemente el crédito externo hacia los empresarios nacionales”.

La UIA, a su vez, consideraba que el elevado nivel de las tasas de interés era producido por una política crediticia restrictiva y la alta absorción del sector público. Entendía que las mismas favorecían la afluencia de *capitales golondrinas*, por el mercado paralelo, desincentivando a su vez, la huida del capital nacional. También recomendaba la reducción del sector público, privatizando y liberando a la economía de los controles de precios y salarios. Con respecto a la deuda externa, aconsejaba al gobierno la aceptación puntual de las recetas del FMI, aumentando las exportaciones, tanto para crecer como para pagar más. La posición de la CGE, al respecto, por el contrario, reconocía la conveniencia de acordar con los acreedores un periodo de gracia, para poder destinar la generación de divisas a la reactivación del país. (7)

Conclusiones Provisorias

Lo Vuolo y Barbeito citando a Taylor (1990, 359) expresan “cuanto mayor es la imposición externa de un exceso de exportaciones sobre las importaciones, mayores serán las presiones inflacionarias internas... porque no hay una fuente inmediata de dólares complementarios. El interrogante en términos de política, es entonces, como sostener la estabilización mientras la economía permanece constreñida externamente. La limitada capacidad para importar hace que los precios de los bienes comercializables se vuelvan

elásticos respecto del nivel de actividad, otras variables macroeconómicas tienen que ajustarse para alinear el ahorro y las brechas comerciales”.

El sector externo juega contra la necesidad de equilibrio interno de oferta y demanda globales, dado que el empresariado reacciona remarcando precios, ante el exceso de demanda agregada sobre una oferta limitada de importaciones. El Plan Austral intentó resolver este problema incorporando el control de precios como componente “heterodoxo”. Procuraba evitar que la demanda sobre la escasa oferta, disparara la tasa de inflación: lo impidieron la existencia de algunos precios “flexibles” al control y la resistencia de los empresarios a reducir su tasa de ganancia.

En síntesis, el Plan Austral no pudo cambiar los mecanismos de ajuste típicos de los precios relativos y la demanda, afectando los principios de organización del Estado Social y forzando una devaluación. Había que optar entre ajustar el consumo o la inversión, y decidir sobre qué agentes económicos recaerían las consecuencias de esa decisión, en un contexto de des-financiamiento y con el crédito externo cerrado. A su vez, la situación se complicó por el perfil regresivo y pro-cíclico de los recursos públicos. Pues, si los salarios bajan, automáticamente se reducen los ingresos para políticas sociales, ante la incapacidad del gobierno para recaudar tributos sobre patrimonios y ganancias. Cuando el gobierno intentó resolver esta cuestión, recurriendo al crédito interno, eso se tradujo en una escalada de las tasas de interés y consecuentemente, una mayor presión inflacionaria.

Notas

- (1) Eduardo Basualdo, “Exportaciones industriales. Una eficiencia subsidiada”, *El Periodista de Buenos Aires*, Año 2, N° 88, Bs. As, Ediciones de la Urraca, 16 al 22 de mayo de 1986, p. 14.
- (2) Carlos Ábalo, “1984-1985: de la rebelión a la complacencia. Subdesarrollo y sub-burguesía”, *El Periodista de Buenos Aires*, cit, Año 2, N° 69, 3 al 9 de enero de 1986, p. 12. Cf. Carlos Ábalo, “La política antiinflacionaria es inflacionaria. ¿Solidez conceptual o apostolado del bolsillo”, *El Periodista de Buenos Aires*, cit, Año 1, N° 39, 7 al 13 de junio de 1985, p. 15. Cf. Gabriel Grinberg, “Pronunciada caída de la actividad económica. Estrategia de alto riesgo”, *El Periodista de Buenos Aires*, cit, Año 1 N° 44, 12 al 18 de julio de 1985, p. 11.
- (3) Alberto Guilis, “La reforma económica radical. Los padres de la criatura”, *El Periodista de Buenos Aires*, cit, Año 1, N° 44, 12 al 18 de julio de 1985, p.13. Cf. Marcelo Zlotogwiazda, “El ahorro no se destina a la inversión. Canitrot: *más plusvalía para pagar la deuda*”, *El Periodista de Buenos Aires*, cit, Año1, N° 50, 23 al 29 de agosto de 1985, p. 12. Véase Julián Lemoine, “La pérdida de la soberanía monetaria. On lending”, *El Periodista de Buenos Aires*, cit, Año 2, N° 61, 8 al 14 de noviembre de 1985, p. 14.
- (4) Gabriel Grinberg, “Precios y estabilidad económica. Audacia... con los mercados cautivos”, *El Periodista de Buenos Aires*, cit, Año 2, N° 88, 16 al 22 de mayo de 1986, p. 12. Cf. Julián Lemoine, “El sistema financiero en 1985. Un año de retroceso”, *El Periodista de Buenos Aires*, cit, Año 2, N° 69, 3 al 9 de enero de 1986, p. 13. Véase Carlos Ábalo, “Deuda externa y acumulación interna. Sin soluciones en Seul”, *El Periodista de Buenos Aires*, cit, Año 2, N° 57, 11 al 17 de octubre de 1985, p. 13. También v. Carlos Ábalo, “El apoyo al Plan Económico y el incierto futuro. No hagan olas”, *El Periodista de Buenos Aires*, cit, Año 2, N° 61, 8 al 14 de noviembre de 1985, p. 12.
- (5) Mracelo Zlotogwiazda, “petróleo. El derrumbe de las ilusiones locales”, *El Periodista de Buenos Aires*, cit, Año 2, N° 74, 7 al 13 de febrero de 1986, pp. 14/15. Cf. Carlos Ábalo, “Concertación económica-social y Presupuesto. La encrucijada del Plan Austral”, *El Periodista de Buenos Aires*, cit, Año 2, N° 88, 16 al 22 de mayo de 1986, p. 3. También véase Mracelo Zlotogwiazda, “Póquer y descongelamiento. Las paritarias impensables”, *El Periodista de Buenos Aires*, cit, Año 2, N° 61, 8 al 14 de noviembre de 1985, p. 13.
- (6) Pablo Piacentini, “Petróleo. La caída del precio internacional”, *El Periodista de Buenos Aires*, cit, Año 2, N° 74, 7 al 13 de febrero de 1986, p. 15.
- (7) Gabriel Grinberg, y Marcelo Zlotogwiazda “UIA y CGE. Periodo de gracia o exportar para pagar”, *El Periodista de Buenos Aires*, cit, Año 2, N° 74, 7 al 13 de febrero de 1986, p.5.

Referencias Bibliográficas

El Periodista de Buenos Aires, Años 1 y 2, Bs. As, Ediciones de la Urraca (publicación semanal: ejemplares correspondientes a 1985 y 1986).

Lo Vuolo, R; Barbeito, A, *La Nueva Oscuridad de la Política Social. Del Estado Populista al Neoconservador*, Bs. As, Miño y Dávila / CIEPP, 1998.

Secretaría de Coordinación Económica, *El Gasto Social y su Impacto Redistributivo*, Bs. As, Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos, 1994.

